



*Junta Electoral de Canarias*

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**1.- ESCRITOS DE INSTITUCIONES**

**10L/INST-0007**

**1.2.- De la Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, sobre relación de personas representantes de la Administración en la celebración del escrutinio general.**

Visto el escrito de la Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, RE núm. 202322200000394, de 11 de mayo de 2023 en el que, dando continuidad al principio de colaboración y cooperación entre ambas administraciones que se viene produciendo en los procesos electorales anteriores, se ha remitido una propuesta de personas representantes de la Administración en la celebración del escrutinio general, la Junta Electoral acuerda:

**Primero.-** Tomar razón de la propuesta la Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, designando a las siguientes personas como representantes de la Administración en la celebración del escrutinio general de las elecciones al Parlamento de Canarias de 28 de mayo de 2023:

- D. Luis Fernández Gutiérrez.
- D. Jorge Varandela Barbosa.

**Segundo.-** Trasladar este acuerdo a la Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, significándole asimismo, que el escrutinio general está previsto en la sede del Parlamento de Canarias, entre los días 5 y 8 de junio de 2023.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos  
En la sede del Parlamento, a 19 de mayo de 2023.

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ELECTORAL DE CANARIAS  
Salvador Iglesias Machado**